

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En la fecha vuelven los autos a Despacho de la Señora Juez, informando que se allegó oficio mediante el cual la vocera judicial de Colpensiones solicita ACLARACIÓN de la última acta de la audiencia en razón a que presenta inconsistencia en la fecha de celebración de la misma.

A Despacho en la fecha para lo pertinente: 11 de agosto de 2022.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Auto de sustanciación Nro. 679
Rad. Juzgado: 2017-00555-00

Vista la constancia secretarial que antecede dentro del trámite del proceso **ORDINARIO de SEGURIDAD SOCIAL (RECONOCIMIENTO PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE)** promovida a través de apoderado judicial por la señora **MARIA LUZMILA BRAHAM GÓMEZ** quien actúa en nombre y representación de su hijo el menor **JEAN CARLOS ESCOBAR BRAHAM** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.**, trámite al cual se vinculó como litisconsorte necesaria a la señora **ANDREA YALILE CARO BERMUDEZ**, así como a las menores **NICOL DAYANA ESCOBAR CARO Y ALISON DANIELA ESCOBAR CARO**, habrá de indicarse que la audiencia dentro de la cual se profirió sentencia dentro del presente asunto fue iniciada el día 20 de agosto de 2021, habiéndose realizado suspensión de la misma y dictado sentencia finalmente el día 25 de agosto del año, no obstante ello por error de digitación se transcribió en el acta correspondiente a ésta última calenda el día 20 de agosto de 2021.

Sin embargo, no hay lugar a realizar aclaración y/o corrección del acta de la mencionada audiencia por cuanto ésta es meramente informativa y deberá atenderse a lo dispuesto en el audio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto y/o providencia anterior se notifica por Estado
electrónico No. 085 hoy 17 de agosto de 2022

MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA
Secretaria